

EL PORVENIR DE LEON

PERIODICO INDEPENDIENTE

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM IDEM

AÑO XIV

MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1876

N.º 1325

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde. — Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde. — Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde. — Tren misto de Palencia llega a las 3 y 34 de la noche. — Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana. — Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la mañana. — Tren misto de Brañuelas llega a las 3 y 43 de la tarde. — Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana. — Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde. — Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde. — Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde. — Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

UN RECUERDO.

Al separarnos de la ciudad de Leon donde vimos deslizarse insensiblemente nuestros primeros años y por tanto las ilusiones todas de la vida, ya cuando entramos en el periodo de la verdad la política comenzaba a absorber la atención de unos y preocupar la mente de todos con la agitación de ideas diamétralmente opuestas que se disputaban su predominio, brotando al fin de este choque la luz por entre las ásperas crestas de esas montañas que con su brillante claridad nos dejó ver la democracia, manantial fecundo de quien recibimos la primera inspiración, única esperanza que alentaba nuestra existencia, ofreciéndonos seguridades en el mejoramiento de lo porvenir.

Colocados ya en esta situación pronto el estudio nos dió a conocer nuestro modo de ser, y si la grandeza que el Supremo Hacedor imprimió en el hombre al formarle su semejante, elevó nuestro pensamiento hasta el infinito en una serie de consideraciones filosóficas, no tardamos en reponer el ánimo desviado por la impresión del momento para con-

templar con amargura que tanta grandeza prodigada sin otro objeto que el de realizar el bien y de completarse el individuo dentro de la familia, se encontraba en extremo subvertida por no haber logrado aún la humanidad despojarse de ciertas preocupaciones que embarazan su inmediato perfeccionamiento.

El fanatismo religioso es una de las causas que influyen mas en la conciencia humana para cumplir su misión sobre la tierra, y si esto por el pronto retarda el fin deseado, de ninguna manera dejará de realizarse a no negar la ley del progreso la cual plenamente se está manifestando en el curso visible y magestuoso del tiempo.

Nadie puede desconocer los adelantos del presente siglo cuando vemos cruzar los mares por famosas embarcaciones que nos ponen en contacto con las regiones mas apartadas del universo, llegar la palabra de Oriente a Occidente con la velocidad del pensamiento, y el vapor, esa fuerza motriz que todo parece absorberlo ponernos en relaciones comerciales entre la generalidad de los países, logrando con el tráfico es-

trechar la amistad de unas naciones con otras, base primordial segun un célebre publicista para que la paz sea difícil el que llegue a ser perturbada. Por lo mismo, cuando en la ciencia política vemos que se presentan soluciones contrarias a la verdadera organización del pueblo, nos causa grima tanta ceguedad que a nada conduce sino a retardar el perfeccionamiento de este dentro de su esfera, pero de ningún modo nos mata la esperanza de que dejará de cumplirse su destino, puesto que, sería tan imposible como pretender desequilibrar la armonía del universo dando a los astros otra órbita distinta de la que tienen y desde la cual envían su luz sobre la tierra vivificando todos los seres creados. En el mundo, todo está sujeto a las leyes fijas e invariables y tan temerario sería oponerse a ellas, como quimérico fuera presentar obstáculos al progreso cuando este no es mas que una ley de la humanidad. Por eso la democracia guarda analogía con los derechos del hombre, por eso en la democracia se desarrollan todos los sistemas conformes con los adelantos de la civilización moderna, por eso la

democracia es el porvenir, en una palabra la idea regeneradora de la patria. ¡Llor a esa ciudad cuna de nuestras creencias!

Lisardo Blanco y Alvarez.
Burgos 14 de Julio de 1876.

Hemos recibido una circular suscrita por el Vizconde de Torres Solanot, como individuo de la junta auxiliar de Madrid, para el establecimiento de hospitales de niños, idea patrocinada por las principales señoras de la Corte, la que se desea ver planteada tambien en todas las capitales de provincia.

Las juntas que han de secundar tan humanitario pensamiento, se compondrán de señoras; y haciéndonos eco de los sentimientos de caridad que animan a las iniciadoras, no titubeamos en recomendar a las leonesas, den una prueba mas de sus generosos esfuerzos en pró de los niños pobres, fundando y sosteniendo un hospital de esta clase en esta capital.

Damos las gracias al Sr. Vizconde de Torres Solanot por su atenta invitación, y por los estatutos para la fundación y sostenimiento de los hospitales de ni-

Y el mismo sol amarillo y pálido, como es propio de un sol holandés, resplandecía en el cielo, y la misma ventana enrejada le miraba desde lo alto del Brytenhoff, y la misma canalla, no con ahullidos, sino estupefacta, le miraba desde la plaza.

A fuerza de abrir los ojos, mirar y escuchar, principió Van Baerle a comprender aquello.

Era que monsñor Guillermo, príncipe de Orange, temiendo, sin duda, que las treinta libras de sangre que Van Baerle, onza más o menos, tenía en el cuerpo, hiciesen resosar la copa de la justicia celestial, había tenido compasión de su carácter y tomado en cuenta las apariencias de su inocencia.

En su consecuencia, S. A. le había perdonado la vida, y esa es la razón por que el hacha, que se había levantado con aquel fulgor siniestro, había revolotado por tres veces alrededor

de su cabeza, como aquella ave fúnebre alrededor de la de Turno; pero no había caído sobre su cabeza y había dejado intactas sus vértebras.

Por eso no había sentido dolor ni estremecimiento; por eso también continuaba el sol riendo en el azul, no muy puro a la verdad, pero muy tolerable, de las bóvedas celestes.

Cornelio, que esperaba ver a Dios y el panorama de tulipanes del universo, se quedó un tanto desconcertado; pero se consoló haciendo jugar con cierto placer los resortes inteligentes de esa parte del cuerpo que los griegos llamaban *trachelos*, y nosotros llamamos simplemente *cuello*.

Y luego esperó Cornelio que la gracia sería completa, y que se le iba a volver a la libertad y a sus cuadros de flores de Bórdrecht.

Pero Cornelio se engañaba, como decía por la misma época Mad. de Se-

vigné, pues había una postdata en la carta, y lo mas importante de ella estaba contenido en la postdata.

Por esa postdata, Guillermo, s'atuder de Holanda, condenaba a Cornelio Van Baerle a una prisión perpétua.

Era muy poco culpable para recibir la muerte, pero demasiado para que se le concediese la libertad.

Cornelio escuchó, pues, la postdata, y pasada la primera contrariedad que suscitó en él la decepcion que aquella contenía:

— ¡Bah! dijo entre si; no se ha perdido todo. La reclusion perpétua tiene sus cosas buenas: en primer lugar a Rosa, y luego mis tres cebolletas del tulipan negro.

Pero Cornelio olvidaba que las siete provincias podían tener siete cárceles, una por cada provincia, y que el pan del preso era menos caro en cualquiera otra parte que en la Haya, que era una capital.

S. A. R., que, á lo que parece, no tenía medios para mantener a Van Baerle en la Haya, le enviaba a cumplir su prisión perpétua en la fortaleza de Loewestein, muy cerca de Bórdrecht, á la verdad, pero ¡ay! demasiado lejos, á pesar de eso.

Por que Loewestein, dicen los geógrafos, está situado en la punta de la isla que forman en frente de Gorcum el Wahal y el Mensa.

Van Baerle sabia bastante la historia de su país para no ignorar que el célebre Grocio había sido encerrado en aquel castillo, después de la muerte de Barneveldt, y que los Estados, en su generosidad con el célebre publicista, jurisconsulto, historiador, poeta, y teólogo, le habían concedido la suma de veinticuatro sueldos de Holanda para su manutención.

— A mí, que estoy muy legos de valer lo que Grocio, decía entre si Van Baerle, me daran con gran trabajo doce

ños que nos remite, los que ponemos desde luego á la disposicion de las señoras de esta capital, que gusten examinarlos y quieran coabyuvar á tan noble empresa.

En la sesion de la Comision Permanente, de esta Diputacion Provincial, del 18 de Mayo último, publicada en el *Boletín Oficial* de 9 del pasado, nos ha llamado la atencion uno de sus acuerdos, no solo por lo que dice, sino que tambien por lo que deja de decir. Se trata de una reclamacion de agravios sobre un reparto de consumos, y, al parecer, tambien de otra, sobre uno de gastos provinciales y municipales, y por aquella corporacion se desestima el recurso, fundándose en que «no existiendo repartimiento especial para gastos municipales, no es posible apreciar los agravios que en el mismo se ha inferido á los reclamantes, sino examinando el de consumos donde se halla englobada la partida que el Ayuntamiento creyó necesaria para atender á dichas obligaciones.»

Nosotros estábamos en la creencia de que los Ayuntamientos no debian englobar el cupo de consumos para el Tesoro con los demas gastos del Municipio, una vez que aquel impuesto, nada tiene de comun con los presupuestos municipales, y que al ejecutarlo de esa manera cometian una falta y el reparto adolecía de vicio de nulidad, lo cual corresponderá corregir á sus superiores gerárquicos; así lo ha entendido tambien la Administracion Económica al dictar su circular del 29 de Mayo inserta en el *Boletín* número 145.

Por otra parte, refiriéndonos al presente caso, no parece racional

ni en justicia procede que los contribuyentes sufran las consecuencias de los errores de sus representantes, tal cual parece desprenderse del contenido del citado acuerdo, y hasta pudiera ocurrir que, apercibidos los Ayuntamientos de que embrollando los repartos *no era posible apreciar los agravios*, adoptáran ese sistema en lo sucesivo con grave perjuicio de sus administrados, pero que, segun opinion de la Comision Permanente, les exime de toda responsabilidad. Esto viene á confirmar aquel dicho vulgar de que «sobre gustos no hay nada cierto.»

Por la Capitanía general de este distrito, se ha trasladado la residencia á Mondoñedo al coronel D. Colomán Castañon, que se encontraba reponiendo su quebrantada salud por las fatigas y trabajos de cuatro años de campaña contra el carlismo, en un pueblecillo inmediato á esta capital, de la que es hijo.

Han llegado á esta capital los Sres. D. Gumersindo Azeárate, D. Francisco Giner de los Rios y el Sr. Calderon, ex-catedráticos de la Universidad central los primeros, y el último de la de Santiago.

Damos la bienvenida á tan notables campeones de la libertad de la ciencia y de la cátedra.

Los discursos pronunciados por los oradores de la oposicion con motivo del voto de confianza al Gobierno han sido brillantes, dirigiéndose cargos á los Ministros que en vano han tratado de neutralizar los Sres. Cánovas, Ayala y Romero Robledo

El Sr. Castelar ha calificado,

Su última mirada fué para el Brytenhoff. Esperaba el cautivo ver en la ventana el rostro consolador de Rosa; pero el carruaje estaba tirado por buenos caballos, que sacaron muy luego á Van Baerle del seno de las aclamaciones que proferia aquella muchedumbre en honor del muy magnánimo statuder, con cierta mezcla de invectivas, dirigidas á los Witt y á su ahijado, salvado de la muerte.

Lo cual hacia decir á los espectadores.

—Es una suerte que nos hayamos apresurado á hacer justicia con ese malvado Juan y ese tuno de Cornelio, sin lo cual la clemencia de S. A. nos los habria arrebatado, como nos ha arrebatado á este.

Entre todos aquellos espectadores, á quienes habia atraído la ejecucion de Van Baerle al Brytenhoff, y habian quedado un tanto desconcertados con el giro que la cosa habia tomado, el

la dictadura sin límites ni objeto, añadiendo que aquí ocurre lo mismo que en Roma en tiempo de Augusto.

«Allí todo lo absorbía el César; ahora, córtés, prensa, todo lo monopoliza el poder del gobierno.»

De un dia á otro se espera la nueva plantilla del personal de esta Administracion Económica.

Con este motivo, muchos empleados están con el credo en los labios.

Si hay *victimas* serán de seguro de la localidad, por aquello que siempre se rompe la cuerda por lo mas flojo; y con perdon sea dicho de nuestros representantes.

Anteayer cruzó por esta capital en el tren-correo de Asturias el ex-diputado Sr. Labra, acudiendo muchos de sus amigos á saludarlo en la Estacion.

Llamamos la atencion del señor Jefe Económico, para que se subsane la equivocacion con que viene figurando en la matrícula la villa de Sta. Maria del Páramo, donde se celebran mercados semanales los dias-feriados, comprendiéndosela en la base octava, cuando la corresponde la inclusion en la 6.^a

Creemos que no será desatendida esta observacion.

Ayer ha salido para Asturias el ilustre catedrático separado de la Universidad de Madrid, Sr. Giner de los Rios, despues de haberse detenido tres dias en esta poblacion, durante los cuales ha visitado cuanto en nuestra ciudad puede mover la curiosidad de los amantes del saber.

El Sr. Giner de los Rios, á

más desconcertado seguramente era cierto paisano vestido con decencia, y que desde por la mañana habia trabajado tanto con piés y manos, que habia logrado no estar separado del cadalso más que por la fila de soldados que rodeaban el instrumento del suplicio.

Habianse mostrado muchos ávidos de ver correr la sangre *pérfida* del culpable Cornelio; pero nadie habia manifestado en la expresion de ese funesto deseo el encarnizamiento que ostentaba el paisano en cuestion.

Los más furiosos habian ido al amanecer al Brytenhoff para tomar mejor puesto; pero aquel, adelantándose á los más furiosos, habian pasado la noche en el umbral de la cárcel, y desde allí habia ido á ponerse en primera línea, como hemos dicho, *ungibus et rostro*, acariciando á unos y golpeando á otros,

Y luego que el verdugo condujo al

quien hemos tenido el honor de conocer, es una persona tan eminente en conocimientos, como modesta y delicada en el trato social.

El siguiente suelto que ha publicado nuestro colega local, ha dado motivo al comunicado que insertamos á continuacion:

«Un señor á quien no tenemos el gusto de conocer y que se firma Wenceslao Garcia Gomez, y habita segun dice, calle de la Concepcion, 4, nos escribe que desea manifestemos, que la firma que con igual nombre y apellido apareció entre las que suscribieron la adhesion á Su Santidad no es la de su persona.

Queda complacido el Sr. Garcia y libre del peso que, por lo visto, le agobia, pues que nos dice habernos escrito otra que no ha llegado á nuestras manos; pero... medrados estaríamos si su ejemplo pudiera ser imitado por otros, que pensarán debian ser protestantes contra los que hubieran sido bautizados con nombre igual al suyo.

Cosas tenedes el Cid....

Por lo demás, conste que *La Crónica* no recojió las firmas; las copió; y el Sr. Garcia, pudo y debió dirigir su carta á la persona que encabezaba el pliego donde apareció su firma, y está le diria quién era el católico, apostólico, romano Wenceslao Garcia.»

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Mi amigo; con esta misma fecha digo á *La Crónica* lo siguiente:

Sr. Dr. de *La Crónica de Leon*:

Muy Sr. mio: en el último número de esa Revista, página 220, veo que se habla de la aclaracion que pedí respecto de la firma que con mi nombre y apellido se publicó con la protesta de adhesion al Papa; pero, mas que tal aclaracion, parece una burlesca evasiva por la cual no puedo pasar. Es preciso, pues, que se haga una aclaracion tan sencilla como terminante respecto del asunto; para lo cual no creo oportuno recurrir al primero ni al último de los firmantes, pues ninguno de ellos aparece solidario ni garante de los demás: la exijo de V., señor Director, que es el solidario y res-

condenado al cadalso, el paisano, subido en un guarda-canton de la fuente, para ver mejor y ser mejor visto, habia hecho al verdugo un ademán, que significaba:

—Estamos de acuerdo: ¿no es cierto?

Ademán á que contestó el verdugo con otro, que queria decir:

—No tengais cuidado.

—¿Quién era, pues, aquel paisano que parecia estar tan bien con el verdugo, y qué significaba aquel cambio de ademanes?

Nada más natural; aquel paisano era mynher Isaac Boxel, que desde la prision de Cornelio habia ido, como hemos dicho, á la Haya, para ver si podia apropiársé las tres cebolletas del tulipan negro.

Boxel, habia tratado primero de hacer entrar á Grifus en sus intereses; pero este, en cuanto á fidelidad,

(Se continuará)

sueños, y vivirá bastante mal; pero al fin vivirá.

Pero de repente, herido por un recuerdo terrible:

—¡Ah! exclamó. ¡Qué húmedo y nebuloso es ese país, y qué, malo su terreno para los tulipanes! ¡Y luego, Rosa... Rosa, que no estará en Loevestein, murmuró, dejando caer sobre el pecho la cabeza, que habia estado á punto de caer más abajo!

XIII.

—LO QUE DURANTE AQUEL TIEMPO PASABA EN EL ALMA DE UN ESPECTADOR.

Mientras que Cornelio reflexionaba de aquel modo, se habia acercado un carruaje al cadalso.

Aquel carruaje era para el preso. Invitaronle á subir en él, y obedeció.

posible en primer término de cuanto en ese periódico se dice, y que tiene por consiguiente el deber de aclarar todo lo que pueda ser equívoco. Por lo demás, tenga V. la seguridad de que no me agobia ni me mortifica la coincidencia de ver un *tocayo de nombre y apellido* entre los firmantes de la protesta en cuestión; pero quiero dejarle íntegra la gloria que en ello pueda haberle como Católico, apostólico, romano, por que yo no lo soy, y por que la salud del Papa no me importa mas que la de cualquiera otro individuo de la humanidad.—Se repite S. S. etc.

Y como EL PORVENIR tiene ya noticia del caso, he creído conveniente participarlo á V. para que haga de ello el uso que quiera.

Su amigo que le aprecia:

Wenceslao Garcia.

Leon 13 de Julio de 1876.

El Sr. Coronel Teniente Coronel, primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Leon, nos remite el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director de el periódico EL PORVENIR DE LEON.

Leon 18 de Julio de 1876.

Muy Sr. mio y de mi estimacion: El dia 15 último vi en su apreciable periódico un comunicado suscrito por Don Manuel A. del Valle, de Villafranca, el que trata de una manera lastimosa á la Guardia Civil, llamando asesinos á sus individuos.

Nada de cuanto dice el comunicado es cierto, ni hubo lamentos, ni hubo desarme todo es una falsedad para estraviar la opinion pública. La Guardia Civil que recorría la demarcacion, velando por la propiedad y las personas, notó venia un gran peloton de hombres reunidos ya bien de noche, les dió el alto á la Guardia Civil, y echaron á correr; se repitió este distintas veces, se tiró un tiro al aire y siguieron corriendo, entonces causando sospecha

fuesen criminales se les hizo fuego, resultando ser 23 hombres de Toral de los Bados, que iban á pescar contra lo prevenido por la ley y despues de advertidos no lo hicieron y quizá con otra intencion que está reservada á los tribunales de justicia.

La Guardia Civil cumplió con su deber, y si algo dejara que desear la ley será inexorable para ellos, como es bien notorio.

Espero Sr. Director se sirva dar cabida á estas líneas en su periódico para que la vindicta pública sepa que la Guardia Civil no se convierte en asesina sino en protectora de los hombres honrados y de la propiedad que bien necesita se respeten en esta Provincia.

Le anticipa las gracias y se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.— José Perez Rivera.

GACETILLA.

Ecós Locales.

Cosas de Turquia.

Háblase á hurtadillas de un lance, pardiez, que á ser cierto, fuera, capaz de volver tarumba á cualquiera mozo de cordel.

Diz que una simpática y jóven mujer que es hembra de *arranques* y de mucho *aquel* inspiró á un danzante de cierto jaez un amor rastrero de grande interés.

Cupido abrasaba al mozo, y á fé el tal señorito que ignoto aquí es probó ser un bravo tras tanto querer, pues sitió la plaza con intrepidez y sitióla un dia

y sitióla un mes y puso cien sitios y alzó sitios cien; mas todo fué inútil todo en vano fué, que al pié de sus muros se hundió su poder.

Dicen que al fin ciego, sin saber que hacer pensó por la astucia partido obtener llamando á dos mándrias de su comité á cuyos genizaros en un dos por tres les puso al corriente de su insensatez, fraguando una trama tendiendo una red que solo le ocurre al mismo Luzbel.

Yo no se la trama ni he visto la red mas segun noticias lo cierto que se, es que la muchacha sorprendida fué sin causa ninguna, sin saber porqué, y puesta á presencia del amante aquel por gentes serviles sin alma y sin fé, teniendo asi el gusto de admirar su tez, cuando vió la niña tanta avilantez terció la mantilla, y por San Ginés que si en *polvorosa* no pone los pies á tal menterato le palpa la piei.

Diz que hubo protestas y algo más tambien y que un *deudo* de ella si el bulto le vé las brevas á cuarto le piensa poner y un duelo á *estacazos* de fiyo ha de haber.

Esto las Crónicas me han hecho saber y cual lo contaron lo vierto al papel, ansiando se sepa á cual de los tres dió mayor *mico* tan linda mujer

Pues esto señores, que histórico es no se vé en Turquia y en Leon se vé.

Un inglés acaba de construir en Lóndres una casa enorme de doce pisos, que contiene habitaciones separadas para 250 familias, al precio de 10.000 rs. cada una de alquiler anual. La cocina, el café, salon, comedor, gabinete de lectura y todos los criados, serán comunes á todos los inquilinos. Es el ensayo de un nuevo programa de vida doméstica, para el cual ha gastado su autor seis millones de pesetas, y del que pueden esperarse resultados curiosos.

Se ha establecido en Barcelona una agencia de novias, que las ofrece desde quince á treinta años y con capitales de 2 á 100,000 duros.

Desgraciadas hijas de Eva! por el camino que van, tiempo habrá en que se darán cual los melones, ¡á prueba!

Charada.

Segunda y prima podrás hallar así en el rio como en el mar. tercera es letra, y en sociedad huyo del todo como del mal.

SECCION DE ANUNCIOS.

A 28 CUARTOS LIBRA

Se siguen vendiendo los azucarillos en la confitería del Zaragozano calle del Conde de Rebolledo núm. 6, bollos, bizcochos, mantecadas, almendras y caramelos, á 30 cuartos, chocolates desde 4 reales libra hasta 10 id.: vinos y licores de todas clases superiores, y se hacen toda clase de encargos de mazapanes, taitas, ramilletes etc., con todo el esmero y puntualidad que tiene acreditado.

AMA DE CRIA.—Se necesita una con leche de cuatro meses, para casa de los padres; Cardiles 7 darán razon.

En la calle de Cuatro Cantones, número 7, y plazuela de Carnicerías, casa del Sr. Guerrero, se vende el pan por peso ante todo comprador, y fabricado por Salvador Perez, por el mismo se venden salvados á precios económicos, y vende un carro para una caballería, se dará arreglado.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de jabones, Calle de la Hoz, número 15.

Jabones de todas clases. Precios económicos.

Alpiste por mayor y menor. Droguería de Chalanzon.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendreis TERSURA — FRESCURA — AFELPADO 1/4 r^a, 26 r^a y 17 r^a caja. Paris, F. VIARD & C^o, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

VERDADERA Puchera de Beceril, para cortar las calenturas, de D. Juan Pelayo, hijo político del autor de ellas, D. Natalio Aguayo. Esta medicina, — Leon Rua, núm. 7.

Se componen y limpian máquinas de coser, y se dá leccion del manejo de las mismas; igualmente se componen paraguas, abanicos y bastones. Cardiles 8, principal.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales. Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. dibujo natural, lineal y topográfico. Francés lecciones á domicilio. Calle Nueva número 10, cuarto segundo.

YERBA SUPERIOR. Se vende la de un prado sito en término de esta Ciudad llamado Presa de los Cantos, quien desee tratar puede hacerlo con su dueño en la Plazuela de las Carneceras, número 1, tienda.

En la calle de la Rua, núm. 39, piso 2.º, se cose á máquina toda clase de ropa blanca y de color, llevándola preparada, tambien se plancha.

La persona que desee arrendar una chavola camino de Nava, á do llaman heras de la Granja, propia para establecimiento, véase con el dueño que habita en la misma.

En la fabrica de cerveza calle de las Catalinas, núm. 3, casa de D. Mariano Santander, se compran botellas de cuartillo y medio, vidrio fuerte, que sean muy limpias.

En la tienda de Comestibles de Gregorio Gomez, sita en la calle de San Marcelo, núm. 8, hay de venta buen tocino; jamon añejo, lomo curado, embutidos, y excelente vino de Toro, Rueda y del país.

Por D.ª Antonia Gonzalez, se vende la casa de su propiedad, libre de toda carga, sita en la calle del Pozo, señalada con el núm. 11, de nueva planta y buena construccion, con todas las comodidades que se puedan desear por lo alto y bajo, con dos tiendas trastiendas, patio y bodega, la persona que desee comprarla véase con la señora arriba indicada.

INTERESANTE.

Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza bajo la direccion del Licenciado en Filosofia y Letras y Profesor Normal, D. Florencio Gonzalez Rivera. Cardiles 20.

NOVEDAD EN CORSÉS.

En el comercio de Cristóbal el Valenciano de la calle de la Plateria, se acaba de recibir procedente de una de las mas acreditadas fábricas de Paris, un bonito y variado surtido de corsés cuya confeccion, clase y precio está seguro que han de ser del agrado de sus numerosas favorecedoras, á quienes ofrece igualmente rica perfumería y polvos de arroz.

Se vende la casa núm. 7, calle de los Cardiles, construida de nueva planta á quien le convenga véase con Antonio Martinez, calle de Renueva, número 16.

D.ª Maria Tomasa Gudiña profesora titular en partos, vive en la calle de la Revilla, núm. 4.

